



ENCHANTED
R.O.S.E.S
cotopaxi - ecuador
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ENCHANTED ROSES S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Enchanted Roses S.A. y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de la Compañía y la Resolución No. 92.1.4.2.0012 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Enchanted Roses S.A., al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2006, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de Enchanted Roses S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 1 -



ENCHANTED R.O.S.E.S.

6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto en lo relativo

7. al tratamiento de las diferencias en cambio, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Como resultado de la recesión económica producida en los últimos años debido principalmente al deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos del país, el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación -

a. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en los resultados del año a la entrega de las mercaderías.

b. Inventarios

Los inventarios de productos terminados se muestran al costo histórico utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor ajustado de los inventarios no excede su valor de mercado.

c. Activo fijo

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda menos la correspondiente depreciación acumulada.



ENCHANTED
R.O.S.E.S.

cotopaxi - ecuador

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores de inmuebles arrendados se carga a las operaciones del año.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

d. Plantaciones de Flores

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda menos la correspondiente amortización acumulada. El costo de plantaciones de flores incluye plantas y costos y gastos de mantenimiento y desarrollo, mientras la plantación está en viveros o en desarrollo; estas plantaciones se amortizan en un período de 10 años.

e. Cargos Diferidos

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía registró como cargos diferidos US\$1,056,805 que corresponden a las pérdidas en cambio activadas. Dichas pérdidas son amortizadas en un plazo máximo de cinco años a partir del año 2000. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, tales pérdidas en cambio debieron registrarse en los resultados del año en que se originan.

De acuerdo con la resolución No. 04.Q.ICI.002 del 30 de julio del 2004, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, amplió el plazo para amortizar las referidas pérdidas por 5 años más.

El saldo al 31 de diciembre del 2006 de las pérdidas en cambio activadas fue de US\$141.363 y durante el año 2006, la Compañía no efectuó ninguna amortización por este concepto.

f. Impuesto a la renta y participación de empleados en las utilidades

Durante el año 2006, la Compañía presenta pérdidas contables y tributarias, por lo tanto no ha efectuado provisiones para impuesto a la renta y participación a empleados.

g. Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas de capital y reservas originadas en el proceso de conversión de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.



ENCHANTED
R.O.S.E.S.

El Salvador
Cotopaxi - Ecuador

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos no podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

8. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
9. Al 31 de diciembre de 2006, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

(en U.S. dólares)

Capital social	40,000
Aportes para futuras capitalizaciones	93,449
Reserva por valuación	34,230
Reserva de capital	1,087,650
Déficit acumulado	<u>(1,043,448)</u>
Patrimonio de los accionistas	<u>1,255,329</u>

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
11. En mi opinión, excepto por los efectos de la amortización de las diferencias en cambio originadas en el año 1999, como se explica con más detalle en numeral e. de este informe, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENCHANTED ROSES S.A. al 31 de diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones, el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Santiago Díaz
Comisario Principal

Abril 26, 2007

- 4 -